

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS**

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	VERBAL DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE	FRANCISO JAVIER DUQUE Y OTROS
DEMANDADO	MATEO SALGADO, JUAN GUILLERMO SALGADO Y OTRO
RADICADO	17001-31-03-003-2021-00032-00
TRASLADO	CINCO (5) DÍAS. ART 370 Y 110

DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 370 DEL C.G.P. PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS Y, SI FUERE EL CASO, PIDA LAS PRUEBAS SOBRE LOS HECHOS EN QUE ELLAS SE FUNDAN.

FIJACIÓN : SEPTIEMBRE 16 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : SEPTIEMBRE 16 DE 2021
HORA 5:00 P.M

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Nolvia Delgado Alzate
Secretario
Civil 003
Juzgado De Circuito
Caldas - Manizales**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

826342219a63b54ef7a3a28aa43cdafc70a5e9b822304811d4c54e6188d7ff0

Documento generado en 15/09/2021 10:40:52 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**